

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA
Calle del Cuartel, Edificio Cuartel del Fijo, Piso 3 Oficina 301
Correo Electrónico: j05cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO No. 24 del 18 de marzo de 2021

	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA	PROCESO	REGISTRO
1	130014003005-2020-00271-00	ERNESTO CARLOS ESCOBAR CAFARZUZA	MARIA MARGARITA BROCHERO GUARDO	LIBRA MANDAMIENTO	28/01/2021	EJECUTIVO	providencia reservada
	130014003005-2020-00271-00	ERNESTO CARLOS ESCOBAR CAFARZUZA	MARIA MARGARITA BROCHERO GUARDO	MEDIDA CAUTELAR	28/01/2021	EJECUTIVO	providencia reservada
2	130014003005-2020-00381-00	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS & JUBIELDOS DE COLOMBIA - COOPSERP	ORTALIDES CASTRO LARES Y OTROS	LIBRA MANDAMIENTO	28/01/2021	EJECUTIVO	providencia reservada
2	130014003005-2020-00381-00	COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS & JUBIELDOS DE COLOMBIA - COOPSERP	ORTALIDES CASTRO LARES Y OTROS	MEDIDA CAUTELAR	28/01/2021	EJECUTIVO	providencia reservada
3	130014003005-2020-0039700	FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA S.A.S.	ALVARO ENRIQUE VILLADIEGO Y OTRO	INADMITE DEMANDA	28/01/2021	EJECUTIVO	providencia reservada
4	130014003005-2020-00399-00	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	MARIO DE JESUS USME QUINTERO	LIBRA MANDAMIENTO	28/01/2021	EJECUTIVO	providencia reservada
5	130014003005-2020-00399-00	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	MARIO DE JESUS USME QUINTERO	MEDIDA CAUTELAR	28/01/2021	EJECUTIVO	providencia reservada

El presente estado se publica hoy jueves 18 de marzo de 2021 para notificar las providencias que allí se señalan, por el termino legal.

Se fija al iniciar la jornada laboral establecida para el Despacho Judicial 8:00 A.M. y se conservará en linea para consulta permanente por cualquier interesado, de conformidad con el articulo 9 del Decreto Legislativo 806 de 2020.

NOTA: Los autos que gozan de reserva legal no se publicaran por medio de vinculo, por lo tanto, la parte interesada podrá solicitar la providencia al correo institucional del Juzgado: j05cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

MARIA VIANA VASQUEZ
Secretaria